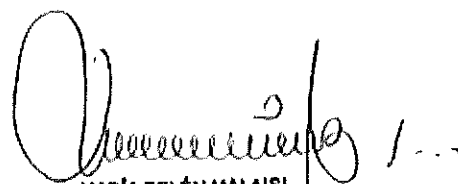




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su beneplácito por el anuncio del CONICET del desarrollo de un método a base de carbón vegetal producido mediante materia orgánica para reducir los niveles de arsénico en el agua.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



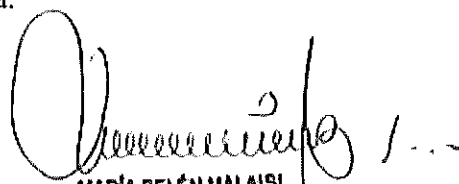
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Argentina produce anualmente grandes cantidades de biomasa vegetal, esto es, un cúmulo de energía contenida en materia orgánica que a simple vista podría verse como residuo. Así, tanto las cáscaras de las semillas de girasol que se descartan durante la producción de aceite, como las hojas y ramas secas que resultan de la poda estacional aún conservan un gran valor en su interior, capaz de ser reutilizado en beneficio de la comunidad. Una de las maneras de aprovechar esa biomasa es convertirla en carbón vegetal, un elemento de singular capacidad como removedor de contaminantes de agua. un equipo de investigadores del CONICET en el Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CETMIC, CONICET-UNLP-CICPBA), que acaba de publicar un trabajo en la revista científica Waste and Biomass Valorization, en el que da cuenta del desarrollo de un nuevo método para la remoción de contaminantes como el arsénico o los nitratos del agua utilizando carbón vegetal tratado química y térmicamente mediante un proceso muy sencillo, barato y escalable.

Este avance abre las puertas para el desarrollo de filtros provistos con pastillas de carbón tratado, aplicables a tanques o cisternas, para la captura y remoción de esos contaminantes, una solución de sumo interés para comunidades sociales con problemas de acceso al agua potable.

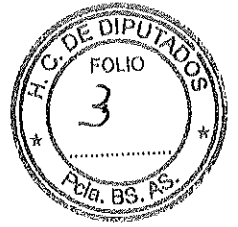
Nuestra provincia tiene niveles de arsénico en agua que son críticos, el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), desde hace más de 14 años viene monitoreando en el ámbito provincial elementos cancerígenos en el agua que consumen los bonaerenses. Su último informe, da cuenta que en 16 municipios de la provincia de Buenos Aires el agua tiene niveles demasiado elevados de arsénico que la hacen peligrosa para el consumo humano. Son 12 partidos del interior bonaerense y cuatro del Gran Buenos Aires, la concentración de arsénico supera el máximo permitido por la ley, que es de 50 partes por billón (ppb), lo que representa un riesgo para la salud pública.



MARÍA BELÉN MALAESI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

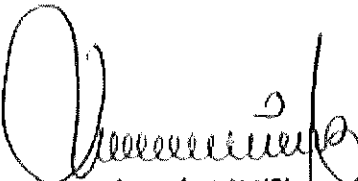


El informe determinó que en Guaminí, por ejemplo, el nivel de arsénico es casi seis veces superior al máximo, con 295 ppb, mientras que en otros como Nueve de Julio y el Partido de la Costa la concentración es cerca del triple de la permitida. El resto de los municipios con “semáforo rojo” del informe del ITBA son Chivilcoy, Mercedes, Escobar, General Rodríguez, Cañuelas, Monte, Roque Pérez, Azul y Villarino, más cuatro del conurbano bonaerense: Almirante Brown, Vicente López, Ezeiza y San Vicente.

A estos distritos se suman otros con “semáforo amarillo”, porque la concentración de arsénico no supera las 50 ppb pero sí las 10 ppb, que son el máximo permitido por las normas internacionales, en esta situación están municipios como General Pueyrredón, Villa Gesell, Tres Arroyos, Olavarría, Salliqueló, Junín, San Pedro, Bolívar y Baradero.

Como puede advertirse, es crítica la situación, y necesitamos el compromiso del gobierno nacional para resolver esta situación que pone en riesgo a miles de habitantes bonaerenses. Pero también el descubrimiento del CONICET, orgullo nacional y máximo referente de la ciencia argentina, abre las puertas a nuevos métodos y resoluciones que se deben contemplar para su implementación futura.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.